

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A.**

**RUC: 0691774953001**

**“ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS “**

**N°001**

En cantón Riobamba Provincia de Chimborazo a los 17 días del mes de Febrero del 2020, siendo las diecisiete horas (17:00pm), en las Oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. se da inicio la sesión en la primera convocatoria publicada en el periódico La Prensa de mayor circulación de la ciudad de Riobamba.

Preside la Junta, el Abg. Erick Guamán Reinoso, en su calidad de presidente de la compañía y actuando como secretario el Ing. Víctor Guamán Reinoso Gerente General y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de compañías, conforme a lo prescrito en el estatuto social, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. se convoca de carácter obligatorio a los accionistas para conformar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, la junta que se realizara el día jueves 27 de Febrero de 2020, a las diecisiete horas (17:00pm) en su domicilio principal, ubicado en la ciudad de Riobamba parroquia Calpi para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Sesión;
2. Instalación de la Sesión
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General;
4. Conocimiento y pronunciamiento de los Balances correspondientes al Ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal;
6. Lectura y aprobación del Acta;
7. Clausura;

Se convoca en forma personal e individual a la Comisaria Principal de la compañía, la Ing. Paulina Guaman Reinoso, a quien también se le está convocando por escrito.

El Abg. Erick Guamán Reinoso, lleva acabo la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas pone en conocimiento a los accionistas de la compañía la aprobación del Orden del día, la misma por la unanimidad aprueban para luego proceder con el primer punto del orden del día;

**1. CONSTATACIÓN DE QUÓRUM;**

Nelly Guamán Reinoso, Luis Guamán Reinoso, Víctor Guamán Reinoso, Paulina Guamán Reinoso, Erick Guamán Reinoso, se da inicio de la Sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de los cinco Accionistas.

**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**

El Abg. Erick Guamán Reinoso presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. da la bienvenida por la asistencia a todos y manifiesta que esta reunión sea en beneficio de la compañía, los mismos que por encontrarse el 100% del total del capital suscrito y pagado resuelven instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas y declara instalada la sesión para los cuales fuimos convocados, siendo las diecisiete con diez minutos de la tarde (17:10pm).

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A.**  
**RUC: 0691774953001**

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL;**

El señor Gerente General de la compañía dio sus informes Económicos y sociales, por el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

**PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

- a) Se constituye la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. se constituye el capital suscrito y pagado de (USD 1,000.00) y se agilizado los tramites en las siguientes instituciones competentes como son los siguientes **Registro Mercantil del Cantón Riobamba; Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y Servicio de Rentas Internas** y las demás instituciones correspondientes.
- b) Conforme al estatuto de la compañía se realizó las sesiones con convocatorias ordinarias y extraordinarias se emitieron resoluciones.
- c) Para constancia adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, los mismos que han sido preparados conforme a las normas contables y tributarias vigentes.
- d) Las actividades desarrolladas por la empresa durante el año 2019 corresponden a la prestación de servicios de transporte de carga pesada.
- e) La utilidad del ejercicio es de \$ 987.28 antes de impuesto a la renta.
- f) Informe que durante el ejercicio económico 2019 se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- g) Se ha cumplido con las declaraciones mensuales de IVA y retenciones en la fuente, así como el pago de otros impuestos y obligaciones de ley.
- h) La compañía se encuentra ACTIVA.
- i) Se trabajó en conjunto (presidente y gerente) conformando un equipo de trabajo cumpliendo así con las expectativas y metas trazadas, que son necesarias para el crecimiento y engrandecimiento de la Compañía.

**Resolución:** El señor presidente pone a consideración de la sala el informe de la gerencia el mismo que es aprobado por unanimidad.

**4. CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2019 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La Ing. Paulina Guaman, Contadora de la Compañía empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2019, explicando sobre los balances Activos, Pasivos, Patrimonios, Capital Suscrito, Estado de Pérdidas y Ganancias se anexa los balances físicos con firmas de responsabilidad.

**Resolución:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. con el voto

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A.**  
**RUC: 0691774953001**

unánime de los presentes resuelve aprobar los Balances y las utilidades se vayan acumulando.

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día.

**5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL;**

El señor comisario empezó dando lectura del informe económico correspondiente al periodo enero a diciembre 2019. Este informe se adjunta al expediente.

El señor comisario recomienda a la asamblea que sigamos adelante y que asistamos a las sesiones convocadas.

**Resolución:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. con el voto unánime de los presentes resuelve aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

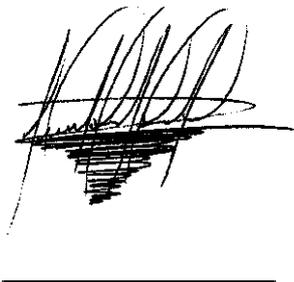
**6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA;**

El señor presidente de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las seis de la noche con veinte minutos (18:20pm) el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

**Resolución:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RHINOSTRONG LOS ANDES S.A. con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

**7. CLAUSURA;**

Sin tener otro asunto que tratar el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las seis de la noche con cincuenta minutos (18:50pm) para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



**Abg. Erick Guamán Reinoso**  
**C.I. 060516282-5;**  
**PRESIDENTE**



**Ing. Víctor Fabián Guamán**  
**Reinoso**  
**C.I. 060411952-9;**  
**SECRETARIO**  
**(Gerente General)**